

LA LEY QUE REGULA LAS RENTAS O ALQUILERES DE CASAS

TEXTO DE LA INTERESANTE DISPOSICION

El "B. O. del E." insertó en su número del 30 de mayo la ley por la que se regulan las rentas o alquileres de arrendamientos de casas, con excepción de las dedicadas a la explotación de industrias o establecimientos mercantiles. El texto de dicha ley es el siguiente:

"Las múltiples solicitudes que se han elevado al Gobierno nacional en súplica de especiales modificaciones en la legislación de arrendamientos urbanos, las vacilaciones y dudas que se reflejan en las sentencias de los Tribunales competentes elevadas al conocimiento del ministerio de Justicia, y la necesidad de otorgar a los propietarios, que con meritorio esfuerzo emprenden la reconstrucción de los edificios destruidos, ventajas proporcionadas al capital invertido, al mismo tiempo que se mantienen los justos derechos del arrendatario librándolo de codiciosos aumentos sin justificación aceptable a las rentas, son los principales motivos que aconsejan las nuevas disposiciones que esta ley promulga.

Con ellos no se intenta ordenar de un modo definitivo tan ardua materia, sino proveer en forma transitoria a las necesidades actualmente sentidas, esperando que el retorno a circunstancias de mayor normalidad, en el tráfico y en la construcción, permita acometer una reglamentación más completa.

En su consecuencia dispongo: Artículo primero. Las rentas o alquileres de los edificios, pisos o habitaciones sujetas a la legislación especial de arrendamientos urbanos que se hallasen vigentes el día primero de enero de 1942 se reputarán lícitos y no podrán ser elevados mediante pactos o estipulaciones, condiciones o garantías que contradigan el espíritu de aquellas disposiciones.

Art. segundo. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los propietarios y los inquilinos que se consideren perjudicados por el alquiler, renta, cláusulas contractuales o condiciones del arrendamiento vigentes, podrán solicitar del juez municipal competente, dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley el aumento, disminución o modificaciones que estimen de justicia, atendidos los preceptos dictados por el Estado nacional desde el 18 de julio de 1936.

Art. tercero. Sin necesidad de solicitar el auxilio judicial, los propietarios podrán exigir un aumento de las rentas o alquileres en los casos y con límites que a continuación se expresan:

a) Por haber realizado en las fincas instalaciones o mejoras y, en especial, obras que hayan contribuido a la higiene, salubridad o comodidad de los locales o viviendas. El aumento de la renta anual no podrá, en estos casos, exceder del 5 por 100 del coste de las obras o instalaciones.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo, que media entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta del local.

El importe de los trabajos, obras y materiales dedicados a la reconstrucción de fincas con la aprobación de la Dirección General de Regiones Devastadas, o sin ella, siempre que se pruebe la inversión, se tendrá en cuenta para los indicados efectos de elevar la merced, siempre que no exceda del 50 por 100 del valor de la finca, excluido el solar. Cuando el importe de las indicadas obras de reconstrucción exceda del 50 por 100 del valor de la finca, las habitaciones tendrán la consideración de nuevas y las rentas correspondientes se regularán con sujeción al artículo siguiente.

b) Por haberse creado impuestos o elevado los tipos contributivos con que el Estado, las provincias o los Municipios gravan la propiedad urbana.

El propietario podrá, en tales supuestos, repartir el exceso tributario entre los inquilinos, con sujeción a lo dispuesto en las respectivas leyes o reformas tributarias y en proporción a la renta satisfecha.

c) Por haberse elevado los precios de los suministros o servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, fluido eléctrico, agua, portería y otros análogos, cuando no se hubiesen tenido en cuenta en las declaraciones hechas a la Hacienda pública. Estos aumentos se distribuirán entre los arrendatarios en proporción a las rentas que satisfagan y a la utilización del servicio.

Art. cuarto. Las rentas de los edificios, pisos o habitaciones que hubieren sido construidos u ocupados por primera vez después de la fecha fijada en el artículo primero, podrán ser convenidas o pactadas libremente con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil o en las legislaciones forales, siempre que no se desobedezcan las prohibiciones y límites a que se hallasen sujetas las construcciones por su naturaleza económica, familiar o privilegiada.

Art. quinto. Fuera de los casos comprendidos en los artículos anteriores se reputa ilícito y abusivo cualquier aumento de renta, aunque se trate de justificarlo con la plusvalía o mayor precio que el inmueble hubiere adquirido por otras circunstancias.

Art. sexto. Los preceptos de esta ley no serán aplicables a los arrendamientos de edificios y locales destinados a la explotación de industrias o de establecimientos mercantiles, que se regirán por las disposiciones vigentes hasta que se dicte una especial sobre la materia.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 7 de mayo de 1942.—Francisco Franco.

EN SUS MEJORES MOMENTOS
Conac de 1900 TERRY
BOXEO

REANUDA SCHMELING EL ENTRENAMIENTO?

Berlín... (CE). La noticia del reto que el nuevo campeón de Europa de pesos semipesados y campeón de Italia de pesos máximos, Luigi Musina, ha lanzado a Max Schmeling por conducto de la propia Federación pugilística ha causado sensación en el mundo pugilista alemán. Desde su victoria sobre Heuser que le había valido el título europeo, Schmeling no se había vuelto a presentar en el ring, justificando su ausencia de los combates con sus obligaciones militares. Como es sabido, el simpático pugil se ha batido valerosamente como paracaidista en la empresa de Creta y fué obligado durante algún tiempo al reposo absoluto por haber contraído precisamente en la campaña de Grecia una enfermedad tropical. El ex-campeón del mundo se ha repuesto completamente y en los últimos tiempos se ha presentado también al público en manifestaciones pugilísticas en diversas ciudades de Alemania y de los países ocupados, a beneficio de las fuerzas armadas. Todos han podido comprobar con viva complacencia las envidiables condiciones de salud del popular campeón que parece no sentir las fatigas del servicio militar y el correr de los años. Cuando se supo el reto de Musina se pensó enseguida en la posibilidad de que Schmeling tuviese que empezar su entrenamiento y según escribe la Agencia Central Europa ya se ha dado en la prensa alemana una noticia de este género. Sin embargo, se dice, que antes de encontrarse con Musina, Schmeling tendrá que batirse con el compatriota Heuser que le ha desafiado hace ya tiempo y tiene, por lo tanto, preferencia sobre el campeón italiano. Así pues no es improbable que próximamente haya un cambio de valores en la categoría de pesos máximos pues los jóvenes y los Musina, Tandberg y Lazek están impacientes de medirse con los viejos Schmeling, Heuser, Neusel, etc. convencidos de que se acerca ya su hora.

¡HABILITADOS! ¡PAGADORES!

El Decreto de 8 de mayo de 1942 ("B. O. del E." del 21) regula la nueva imitación del Subsidio Familiar para Funcionarios Públicos.

DISCURSO DEL CAUDILLO

EN EGEE DE LOS CABALLEROS CON MOTIVO

de la inauguración del Pantano de San Bartolomé

"Hemos realizado el Movimiento por España y para los españoles sin excepción"

Con motivo de la brillante inauguración del Pantano de San Bartolomé, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció en Egea de los Caballeros el siguiente discurso:

Sólo dos palabras porque soy muy poco amigo de ellas. Nuestro régimen habla con sus obras y realidades. Una de ellas nos ha traído hoy aquí, cual es que en pleno Movimiento, con las dificultades de la guerra europea, que alcanza a España, se haya podido realizar y dar remate a la empresa de que estas tierras abrumadas por el sol recibían el oro líquido del agua.

Este es nuestro símbolo: la constancia y la tenacidad en el trabajo. Y nada podía ser más grato al vitador que este desfile de los atributos del trabajo, de la maquinaria agrícola, de la ganadería, que demuestran que estamos en lo que ha-

da soñado José Antonio: dentro de la colmena donde no caben zánganos.

Vosotros sabéis que no hemos triunfado para volver al poder a los burlados en los viejos comicios, para imponer a una clase social determinada; hemos realizado el Movimiento por España y para los españoles, sin distinción de clases, y a estos los valoramos por el esfuerzo de sus músculos, por sus manos encañadas y por las vigilias de sus estudios.

El Fuero del Trabajo es el código que encierra toda nuestra doctrina social y yo os aseguro que se llevará a cabo y que el trabajo será, junto con un derecho, un deber. Cualesquiera que sean los sacrificios que hayamos de pedir a los españoles en esta solidaridad estrecha, los deman-

daremos para conseguir para todos la justicia y el pan. Y de que esto no es una quimera, vosotros tenéis hoy un ejemplo elocuente.

Yo recuerdo que el año veintiocho visité Egea de los Caballeros con aquella figura patricia que era el general Primo de Rivera. Entonces comenzaron estas inquietudes hidráulicas. Se movilizaron también los instrumentos de labor y reinó esta sana alegría que hoy os embarga. Que este jubilo vuestro sea para otras marcas la seguridad de que no pararemos hasta que fecundemos las tierras de España y que detrás de los arados llegue el agua que las vivifique.

Para esto se puso España en pie, que es la mejor manera de hacer que la Patria sea una, grande y libre. ¡Arriba España! — Cifra.

LECCION DE NACIONALINDICALISMO,

dada en el Castillo de la Mota, en presencia del

Caudillo, por Julián Pemartín

Medina del Campo.—La clase de nacionalindicalismo dada por el camarada Julián Pemartín en presencia del Caudillo, miembros del Gobierno y demás jerarquías que asistieron a la solemne entrega del Castillo de la Mota a la Sección Femenina, dice así:

"La Falange es un movimiento político verdadero, un movimiento ideológico que aspira a modelar, a situar y a conducir totalmente, integramente a los hombres, a los españoles, al servicio de la Patria. Por eso es un movimiento que si bien está informado y fundamentado en una ideología, en una doctrina, en una dogmática, posee también, por circunstancias sustantivas e indispensables, una moral, una preceptiva, de conducta, según la cual ha de cumplirse aquella doctrina, aquella dogmática.

En la Falange no se puede estar por mero dilettantismo, ni aún por completa, pero sólo adherirse intelectualmente. Para esto arreglar la conducta cotidiana con unos preceptos precisos y concretos, que constituyen la moral falangista.

Y yo he pensado que en esta ocasión solemnisísima, por la augusta presidencia que nos ampara, y en la que al abrirse en uno de los recintos más sacros de nuestra Historia la nueva plantería de las ejemplares mujeres falangistas, ha de emprenderse una lección con cierto carácter simbólico. Conviendría más que otra cosa el estudio sucinto de estos preceptos, de esa moral falangista, ya que la mujer de la Falange, si bien ha de conocer claramente, y por tanto amarla fervorosamente, la doctrina falangista, está llamada por ley de naturaleza, más que a la propaganda y a la investigación doctrinal, a dar ejemplo vivo de las virtudes, de la moral de la Falange.

Vamos a ver, pues, rápidamente, dos de los preceptos que constituyen fundamentalmente esa moral. Primero.—Servicio. Cuando estudiasteis el primer concepto de la doctrina falangista que define a la Patria como un destino en lo universal, visteis que un grupo humano, un agregado de hombres, sólo asciende a la nación, sólo alcanza la fortaleza nacional, sólo consigue personalidad histórica cuando se sienten portadores de una función universal, de una misión histórica, de un servicio histórico.

Pues de manera semejante, José Antonio nos enseñó que un individuo sólo asciende a persona, sólo alcanza plenitud personal, cuando se siente ejecutor de una tarea al servicio de la armonía total. Para la Falange, el individuo insolidario, que considera su existencia sin otro fin que el propio mantenimiento y beneficio, no puede todavía llamarse persona. La Falange, que por un lado, al considerar al hombre portador de valores eternos, "tributa el máximo respeto a la dignidad, a la inteligencia del hombre y a su libertad", afirma que nadie es más libre que quien renuncia libremente a una parte de su libertad, que sólo alcanza completa dignidad de hombre quien se aviene a ser pieza puntal, disciplinada, en el cumplimiento de una empresa, que quien en beneficio de una tarea común "se impone el sacrificio de una obediencia conseguida el señorío de sí propio y el logro de la mejor investidura: servir".

Por todo ello vemos que lo característico, lo privativo de la moral falangista en este primer precepto es descubrir en el servicio no sólo una obligación nacida de la forrosa convivencia, un deber inherente a la naturaleza del hombre, ineludiblemente social, sino la fuente misma de la dignidad humana, la credencial que otorga el título de honroso y grave al mismo tiempo de individuo humano, de persona.

La Falange sólo concede dignidad humana al individuo que sirve en una empresa común, y considera que la dignidad va enriqueciendo a medida que crece la voluntariedad del servicio y la altura de la empresa que sirve.

En la Falange, por tanto, en la que se entra libremente, servir, o sea, obedecer exactamente a todas las exigencias de la disciplina, es ante todo un honor, ya que sirviendo recibimos una continuada donación de dignidad y decoro humano; y es un honor inapreciable porque servimos en el cumplimiento de la empresa española. El falangista cuando sirve, siente sobre todo la alegría de saberse "pieza puntal, disciplinada, en el cumplimiento de nuestra unidad de destino".

Y pensando así del servicio, ya tenemos el fundamento de la moral falangista, porque de esta idea del servicio se deriva inmediatamente la "Disciplina peculiar", que debe regir toda la conducta del falangista en servicio. Disciplina que, si por

un lado al ser "vocacional", al ser voluntaria, es más noble que toda otra disciplina impuesta o forzosa; por otro lado tiene que ser más perfecta, es decir, más rigurosa y complicada que toda otra ya que si el servicio es para nosotros una fuente de honor porque al ser total y continuamente decoro y dignidad humanos, dejaríamos de recibir ese honor en cuanto ejecutáramos el servicio sin la plena adhesión voluntaria en cuando la disciplina con que lo cumpliéramos se limite a la resignada exactitud de la ejecución externa, y no llegará a la permanente y gozosa adhesión de esa voluntad anhelante, similar del honor del servicio.

Y este precepto, piedra sillar de nuestra moral falangista, que encierra en el servicio la fuente de dignidad humana, el manantial del verdadero honor del hombre, y, sobre todo, la única credencial legítima de toda magistratura y jerarquía, fué erigido por José Antonio como el primer precepto de la moral de la Falange, porque es esencia pura de España, y por serio, se manifiesta esclarecidamente en los tiempos decisivos o culminantes de nuestra Historia. Así en el principio, cuando España, bajo la unidad de Roma, va a ser la primera conciencia de su ser y a escuchar el primer grito claro de su vocación histórica, de sus misiones universales, instala por medio de sus hijos en el solio de Roma, sobre la dinastía de la sangre, aquella dinastía del servicio que va desde Nerva a Marco Aurelio. Ya por el influjo de la esencia española, al poder supremo no es sólo herencia originaria de la alcoba imperial, sino también atribuciones al mérito reconocido en públicos servicios al Estado: Nerva elige el trabajo después de haberle visto triunfar tres veces: Trajano adopta a su primo Adriano, y Adriano a Marco Aurelio, tras eminentes pruebas de servicios públicos; y así, por el espíritu español, por ese concepto español que hace del servicio la fuente del poder, Roma consigue llegar, desde la angustia limitadora de una ciudad-Estado, a la anchurosa universalidad del imperio romano, troquel de la Europa civilizada.

Y después, en los tiempos de mayor limpidez de conciencia nacional, cuando ya España se siente la portadora de su propio destino, cuando España se sabe el pueblo elegido para cumplir la más alta misión de

la Historia, ese concepto de servicio vuelve a ser base de la monarquía española: "Entonces, España—dijo Menéndez y Pelayo—era pueblo muy monárquico, pero no por amor al principio mismo ni a la institución real; no con aquel reflexivo entusiasmo y devoción servil con que festejaron los franceses el endiosamiento semiático de la monarquía de Luis XIV; sino en cuanto el rey era el primer caudillo y el primer soldado de la plebe católica."

Y de nuevo ahora, cuando España quiere redimirse de su secular deserción histórica, los verdaderos españoles encontramos en ese concepto del servicio el único fundamento de nuestra disciplina, de nuestra obediencia, de nuestra lealtad. Y sin poder entender nada de las voces que nos hablan sólo o ante todo, de derecho, conocemos por primer Caudillo y primer soldado de la plebe católica, aquel supo atraer a España desde el fondo de esa deserción, a la aurora de su resurgimiento; al que, fundiendo su propio destino con el destino, que entonces parecía muerto, de la patria, firmó con ello, sobre la sangre de los muertos, el compromiso de devolverla la autenticidad de su unidad de destino universal. Y como todo régimen ligado totalmente a un servicio, como el lo está al servicio de España, vemos en el personificado todos los valores depositados, todos los derechos y resguardados todas las garantías del triunfo de nuestro Movimiento.

El segundo precepto de la moral falangista es el "imperativo poético", que dejó solememente promulgado José Antonio cuando en el teatro de la Comedia afirmó que la Falange es un movimiento poético.

¿Pero qué quiere decir que la Falange es un movimiento poético, un movimiento, por tanto, que nunca puede olvidar la aspiración poética?

Como sabéis, la poesía es esa maravillosa y nueva hermosura que se manifiesta en algunas ideas o cosas de la vida humana cuando el ser de esas ideas o de esas cosas tiende a la perfección; la poesía, por tanto, es señal evidente de que se está creando perfección, y toda realización poética lleva en sí el sello de la creación armónica, bella y justa.

Por tanto, la Falange, movimiento poético, movimiento que, como hemos dicho, no puede olvidar nunca la aspiración poética, que busca en la poesía, no subjetivo adorno circunstancial, sino una norma constante de conducta, es un movimiento que ha de mantenerse en una constante superación creadora. Porque en el primer movimiento político que obedece la consigna de seguir, en los conflictos en que pueda verse, el criterio político, la de escoger entre dos soluciones, la más hermosa, aunque sea la más difícil.

Y hay que entender que esa consigna no es una vaga orientación, más literaria que verdadera, sino que es un precepto ineludible, como la vigencia real y permanente, como las ordenanzas de la milicia. Y que, según hemos indicado ya, no busca un adorno externo y momentáneo para alguna de nuestras manifestaciones, sino que se propone constantemente la conducta del falangista por el camino de la suprema hermosura, que es el camino del acierto, ya que como enseñó la sana filosofía, todo lo que es realidad bella tiene que ser justa y nada puede ser hermoso sin ser también bueno.

Por todo ello si el primer precepto de la moral falangista, el del "servicio permanente y gozoso", es el fundamento de esa moral, ese otro de "imperativo poético" levanta constantemente, lleva en vena la moral del falangista, obligándole a escoger en todo momento el "camino que pasa por las estrellas", que es el camino que pasa por la eternidad.

Y este otro precepto de nuestra moral es también esencia española, que en algunos momentos de la historia de España la hizo volar como si fuese la leyenda de un pueblo semidiosos. A Isabel la Católica agobiada por los innumerables afanes de su gran política nacional y europea; la incorporación de Navarra, la apremiante disyuntiva africana, las conquistas en Nápoles y Sicilia, se le presente un aventurero, un vendedor ambulante de libros de imprenta, proponiéndole revelar el enigma del globo por medio de una ruta desconocida hacia la India.

La propuesta venía ya rechazada por el genio navegante de Portugal y desahuciada del espíritu positivista de Inglaterra, que con más gentileza que Colón, consideraba posible, pero no rentable, el viaje a la India por el camino de occidente, Isabel la Católica, sin embargo, amparó los sueños del aventurero, aceptó el proyecto de Colón, no por lo que tiene de viable, sino por lo que tiene de poético. Y entonces ¿Qué sucedió? Dios premió la fe en Colón, decía Castelar. Nosotros sabemos ya a qué atañemos sobre los grados de fe de Colón. Dios premió el espíritu de la gloriosa aventura de la Reina Católica, el imperativo poético de Isabel empleado como instrumento político para tensar los nervios de la nación y mantener unidos todos sus elementos en el logro de una unión objetiva.

Hemos repasado sucintamente los dos preceptos fundamentales de la moral falangista, pero tan fugaz meditación nos basta para que ahora, en epílogo exhortador, recordemos toda la luz de aquellas palabras de tanto valioso como responsabilidad para nosotras, en la que José Antonio nos habla de la "profunda afinidad que hay entre la mujer y la Falange".

Si la virtud capital de la mujer es la abnegación, la negación de sí misma, de la propia existencia, del propio ser, en ofrenda desinteresada a otra existencia, a otro ser, las mujeres de la Falange han de encontrar en el primer precepto de la moral falangista, en el servicio permanente, en la gozosa entrega de la existencia a la tal tarea de la Patria, el entusiasmo ejercicio más glorioso y más natural de sus virtudes y casi no me atrevo a estimularlos al cumplimiento del otro precepto, del imperativo poético, porque temo que el rigor con que trato de explicar, en el tono menor de la divulgación, único que me es posible, esta virtud de la Falange, aparentemente se disuelva en la trivialidad de una galantería. Sólo os diré que no con el exotismo romántico, soslayando la pregunta inquietante, contestaba a la mujer de los ojos azules: "La poesía eres tú", sino con la seguridad de creyente, los falangistas afirmamos que por ser la mujer la criatura más hermosa que ha salido de las manos de Dios, son las mujeres los seres de la tierra que están más cerca de la belleza, de la suprema hermosura de la poesía.

El escarabajo de la patata

Anticipándose en un mes a la fecha en que apareció el año pasado, han sido observados focos de este insecto en bastantes pueblos de la provincia. Es de temer que la intensidad que llegará a alcanzar esta plaga en la actual campaña sea superior a la de los años anteriores, por ello debemos poner más empeño en defender la cosecha de patata, puesto que la importancia y el valor que este producto representa para la provincia lo requiere.

En todos los pueblos que hemos visitado, vimos con satisfacción que el agricultor ha comprendido la importancia que para sus intereses representa la lucha contra esta plaga, y sin descuidarse un momento, ha iniciado la defensa de este cultivo con el medio que más eficacia tiene para esta primera generación, es decir, con la recogida a mano del insecto y de sus puestas.

La invasión de una parcela por el escarabajo, puede ser originada, o bien porque el insecto después de haber pasado el invierno enterrado en tal parcela haya salido al exterior, o bien (y esto será lo más frecuente) por insectos que provengan de otros terrenos o hasta de otros pueblos. Por este motivo, no debemos creer que porque en una parcela no se hubiese visto el escarabajo el año anterior, ha de verse libre del insecto; lo probable es que se invada por los que provengan de otra más o menos alejada. Por el mismo motivo, las recogidas a mano deben ser repetidas con frecuencia.

Vemos también que en algunos pueblos, al hacer la recogida a mano se limitan sólo a los escarabajos; es necesario también destruir "las puestas del insecto (las que por su color

amarillo, destacan perfectamente del verde de la hoja). En cada puesta hay de 30 a 40 huevos. El destruido representa evitar que salgan de 30 a 40 larvas.

El medio más práctico es separarlos con la hoja que los lleva o aplastarlos sobre la misma hoja.

La mayor parte de los cultivadores de patata de la provincia lo son en pequeña escala, por lo tanto, como la superficie sembrada por cada uno es pequeña, puede el agricultor, ayudado por sus familiares, vigilar constantemente su patata, hacer uno y otro día la recogida a mano y probablemente si esta operación la realiza con asiduidad no tendrá que recurrir a las pulverizaciones.

No ocurre así a quien tiene sembrada una mayor superficie. Este en general, no podrá defenderse con la sola recogida del insecto, tendrá que pulverizar.

La campaña de lucha contra el insecto, sobre todo el tratamiento con arsenical, sin despreciar la iniciativa individual, es aconsejable se haga de una forma colectiva. Lo más indicado es organizar una, o varias brigadas en cada pueblo, encargadas de pulverizar todas las fincas en las que fuese necesario y prorratear entre los agricultores los gastos que esta pulverización ocasiona.

No debe olvidarse que la negligencia o el abandono de un propietario en la defensa de su patata, va en perjuicio del resto de los cultivadores del pueblo, lo cual se debe evitar, pues una parcela en la cual no se haya combatido al escarabajo constituye un permanente foco de infección para los demás.

Jesús García Denche.
Ingeniero Agrónomo.

La Historia, ese concepto de servicio vuelve a ser base de la monarquía española: "Entonces, España—dijo Menéndez y Pelayo—era pueblo muy monárquico, pero no por amor al principio mismo ni a la institución real; no con aquel reflexivo entusiasmo y devoción servil con que festejaron los franceses el endiosamiento semiático de la monarquía de Luis XIV; sino en cuanto el rey era el primer caudillo y el primer soldado de la plebe católica."

Y de nuevo ahora, cuando España quiere redimirse de su secular deserción histórica, los verdaderos españoles encontramos en ese concepto del servicio el único fundamento de nuestra disciplina, de nuestra obediencia, de nuestra lealtad. Y sin poder entender nada de las voces que nos hablan sólo o ante todo, de derecho, conocemos por primer Caudillo y primer soldado de la plebe católica, aquel supo atraer a España desde el fondo de esa deserción, a la aurora de su resurgimiento; al que, fundiendo su propio destino con el destino, que entonces parecía muerto, de la patria, firmó con ello, sobre la sangre de los muertos, el compromiso de devolverla la autenticidad de su unidad de destino universal. Y como todo régimen ligado totalmente a un servicio, como el lo está al servicio de España, vemos en el personificado todos los valores depositados, todos los derechos y resguardados todas las garantías del triunfo de nuestro Movimiento.

El segundo precepto de la moral falangista es el "imperativo poético", que dejó solememente promulgado José Antonio cuando en el teatro de la Comedia afirmó que la Falange es un movimiento poético.

¿Pero qué quiere decir que la Falange es un movimiento poético, un movimiento, por tanto, que nunca puede olvidar la aspiración poética?

Como sabéis, la poesía es esa maravillosa y nueva hermosura que se manifiesta en algunas ideas o cosas de la vida humana cuando el ser de esas ideas o de esas cosas tiende a la perfección; la poesía, por tanto, es señal evidente de que se está creando perfección, y toda realización poética lleva en sí el sello de la creación armónica, bella y justa.

Por tanto, la Falange, movimiento poético, movimiento que, como hemos dicho, no puede olvidar nunca la aspiración poética, que busca en la poesía, no subjetivo adorno circunstancial, sino una norma constante de conducta, es un movimiento que ha de mantenerse en una constante superación creadora. Porque en el primer movimiento político que obedece la consigna de seguir, en los conflictos en que pueda verse, el criterio político, la de escoger entre dos soluciones, la más hermosa, aunque sea la más difícil.

Y hay que entender que esa consigna no es una vaga orientación, más literaria que verdadera, sino que es un precepto ineludible, como la vigencia real y permanente, como las ordenanzas de la milicia. Y que, según hemos indicado ya, no busca un adorno externo y momentáneo para alguna de nuestras manifestaciones, sino que se propone constantemente la conducta del falangista por el camino de la suprema hermosura, que es el camino del acierto, ya que como enseñó la sana filosofía, todo lo que es realidad bella tiene que ser justa y nada puede ser hermoso sin ser también bueno.

Por todo ello si el primer precepto de la moral falangista, el del "servicio permanente y gozoso", es el fundamento de esa moral, ese otro de "imperativo poético" levanta constantemente, lleva en vena la moral del falangista, obligándole a escoger en todo momento el "camino que pasa por las estrellas", que es el camino que pasa por la eternidad.

Y este otro precepto de nuestra moral es también esencia española, que en algunos momentos de la historia de España la hizo volar como si fuese la leyenda de un pueblo semidiosos. A Isabel la Católica agobiada por los innumerables afanes de su gran política nacional y europea; la incorporación de Navarra, la apremiante disyuntiva africana, las conquistas en Nápoles y Sicilia, se le presente un aventurero, un vendedor ambulante de libros de imprenta, proponiéndole revelar el enigma del globo por medio de una ruta desconocida hacia la India.

La propuesta venía ya rechazada por el genio navegante de Portugal y desahuciada del espíritu positivista de Inglaterra, que con más gentileza que Colón, consideraba posible, pero no rentable, el viaje a la India por el camino de occidente, Isabel la Católica, sin embargo, amparó los sueños del aventurero, aceptó el proyecto de Colón, no por lo que tiene de viable, sino por lo que tiene de poético. Y entonces ¿Qué sucedió? Dios premió la fe en Colón, decía Castelar. Nosotros sabemos ya a qué atañemos sobre los grados de fe de Colón. Dios premió el espíritu de la gloriosa aventura de la Reina Católica, el imperativo poético de Isabel empleado como instrumento político para tensar los nervios de la nación y mantener unidos todos sus elementos en el logro de una unión objetiva.

Hemos repasado sucintamente los dos preceptos fundamentales de la moral falangista, pero tan fugaz meditación nos basta para que ahora, en epílogo exhortador, recordemos toda la luz de aquellas palabras de tanto valioso como responsabilidad para nosotras, en la que José Antonio nos habla de la "profunda afinidad que hay entre la mujer y la Falange".

Si la virtud capital de la mujer es la abnegación, la negación de sí misma, de la propia existencia, del propio ser, en ofrenda desinteresada a otra existencia, a otro ser, las mujeres de la Falange han de encontrar en el primer precepto de la moral falangista, en el servicio permanente, en la gozosa entrega de la existencia a la tal tarea de la Patria, el entusiasmo ejercicio más glorioso y más natural de sus virtudes y casi no me atrevo a estimularlos al cumplimiento del otro precepto, del imperativo poético, porque temo que el rigor con que trato de explicar, en el tono menor de la divulgación, único que me es posible, esta virtud de la Falange, aparentemente se disuelva en la trivialidad de una galantería. Sólo os diré que no con el exotismo romántico, soslayando la pregunta inquietante, contestaba a la mujer de los ojos azules: "La poesía eres tú", sino con la seguridad de creyente, los falangistas afirmamos que por ser la mujer la criatura más hermosa que ha salido de las manos de Dios, son las mujeres los seres de la tierra que están más cerca de la belleza, de la suprema hermosura de la poesía.



Los ataques alemanes contra Rusia han dado comienzo con la victoriosa batalla de Kerch, donde se empieza a coger otra vez los grandes botines y las inmensas riadas de prisioneros. Esta foto del ataque de infantes alemanes contra posiciones soviéticas vuelve a cobrar actualidad.



MATRIMONIO POR PODERES
Un combatiente alemán del Cuerpo africano es obsequiado por sus camaradas con ramos de flores después de la ceremonia del matrimonio ante el jefe de su unidad. La novia habrá comparecido a la misma hora, ante las autoridades competentes de un lugar de Alemania.



Este soldado alemán del Cuerpo africano lee el último diario llegado a sus manos, aprovechando un alto de su columna.

COLABORACION DE "EL AVISADOR"

EL FACTOR SORPRESA EN LA GUERRA

Un método de combate que ahorra batallones

Por el Teniente Coronel BENARY

Cuando las bombas de los aviones japoneses se precipitaron sobre los buques de línea y cruceros americanos anclados en Pearl Harbour, oficiales y marineros ya no tuvieron tiempo de lanzarse a sus puestos de combate. Estaban perdidos, habían sido sorprendidos completamente por un ataque que se produjo en un momento que ellos creían que estaba asegurado por la naturaleza de la guerra, que consistía en el Pacífico.

Pero también en el ulterior curso de las operaciones probaron saber aprovechar la sorpresa. Siempre que su avance se veía amenazado con una posible detención en la península de Malaca, por tropezar con una línea de resistencia británica, por medio de desembarcos por sorpresa en puntos de nuevo en marcha el avance. Astucia y tenacidad corrían parejas en su actuación. En junchos chinos, camuflados con ropa tendida al sol para hacer pacíficas embarcaciones costeras, penetraron profundamente en las bocanadas de los ríos, de demasiado poca profundidad para barcos de guerra. Con los machetes y a través de un terreno pantanoso e incierto, se abrieron una senda por la espesura de las orillas, a través de las lianas de la jungla y repentinamente se presentaron en el flanco o en la espalda del enemigo sorprendido que se encontraba a la defensiva, con poca movilidad táctica.

El factor sorpresa, también en otro sentido, representa en la guerra un papel esencial con una serie de éxitos estratégicos y tácticos fundamentales. Tanto la campaña de Polonia, como la de Bélgica y Francia y como la de la Rusia Soviética, se iniciaron con un ataque concentrado por sorpresa de escuadrillas de bombardeo y de Stukas contra los aeródromos, cuarteles generales y centros de tráfico y abastecimiento del enemigo. De este modo, y con la rapidez del rayo, no sólo quedó casi completamente inutilizada la aviación enemiga para muchos días e incluso semanas, sino que se produjo un irremediable caos en la máquina del mando, en los movimientos de avance hacia el frente y en el servicio de reabastecimiento del campo. Mediante el ataque por sorpresa de las tropas de aterrizaje, en mayo de 1940 cayeron el fuerte "Eben Emael", la más potente fortificación de la línea de defensa belga del Mosa, y las fortificaciones "Holland". Aún más sorprendente, acaso, para los ingleses, fué un mes antes la irrupción de unidades del ejército alemán, por el mar y por el aire, en la costa noruega, precisamente en el momento en que los propios ingleses se preparaban para una acción semejante. Nunca creyeron ellos que los alemanes tenían la intención de contener el golpe con una parada, sino de anularlo tirándose a lomo.

La campaña en el Norte de África fué ya para los ingleses un cúmulo de sorpresas. El General Rommel ha hecho siempre exactamente lo contrario de lo que los ingleses creían: que iba a hacer, compensando así la superioridad numérica en la que sus adversarios basaban sus cálculos. El General Rommel, igual que sus camaradas que están a la cabeza de otras unidades militares alemanas, italianas y japonesas, sólo han hecho lo que todos los grandes capitanes hicieron siempre a lo largo de los siglos y lo que han dicho siempre los reglamentos militares: "toda acción combativa ha de basarse en lo posible, en la sorpresa. Esta es un medio decisivo para conseguir el éxito. Mediante la sorpresa se obtienen situaciones ventajosas, se amortigua la contracción enemiga física y moralmente, compensa la inferioridad numérica y el material más deficiente y ahorra bajas".

En muchos momentos de sorprender al adversario. Se le puede engañar el momento y el lugar en que va a realizarse el ataque, se le puede engañar emprendiendo también la lucha en condiciones del clima en las que se hubiera considerado imposible combatir, es decir, por la noche, en medio de la niebla, de la tormenta de nieve y de la lluvia, y además puede derrotarse al enemigo empleando carros de combate hasta entonces desconocidos. La primera aparición del tanque en la guerra mundial es un ejemplo convincente de ello. El tanque debió su rotundo éxito no en mínima parte al horror que infundió el aspecto insusitado de tales colosos de acero que iban vomitando metralla, en las tropas que se encontraban en las trincheras.

También el cambio de método de lucha puede producir eficaz sorpresa. Con razón el capitán general von Seeckt decía que "el esquema es el mayor enemigo de los soldados". Condiciones previas para llevar a cabo una acción de sorpresa son: mantener en secreto los preparativos, proyectar lo mejor posible la realización y pensar y actuar con rapidez en el momento de la acción. "Un jefe militar está siempre rodeado por 50.000 curiosos que quieren adivinar sus intenciones y por enemigos que tienen mucho más interés en averiguarlas", decía el gran Rey de Prusia. Napoleón repetía con frecuencia a sus generales: "¡Activité, vivacité, vitesse!".

Igual que en lo grande ocurre también en lo pequeño. No sólo el gran capitán, el jefe de grandes unidades militares saca provecho de la sorpresa, sino que así es también el caso para todo jefe de Unidad e incluso para cada combatiente. El jefe de las unidades de choque que penetra en la línea de nódos, escudando sobre los puestos de escucha enemigos. El anti-tanquista, que, escondido entre los matorrales espera en un recodo de la carretera, dispuesto a disparar hasta que pasen los tanques enemigos, el zapador, que salta sobre la cubierta de la casamata a fin de arrojarse la carga explosiva por la mitilla en el interior de la fortificación, todos ellos tienen siempre la esperanza de que la sorpresa intimidará al enemigo y aumentará sus propias posibilidades de victoria. Y en efecto, todos ellos tienen de su parte el triunfo.

La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, aplasmada en todas las modalidades de esta Disposición, hace que estos préstamos se otorguen sin ningún interés, amortizándose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

¡HABILITADOS!
¡PAGADORES!

Del 10 al 20 de junio deberéis presentar en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares dos ejemplares de las nóminas de Subsidios correspondientes al mismo mes. Así los funcionarios públicos podrán percibir el Subsidio a 1.º de julio.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Soria en esta convocatoria son diecisiete de 2.500 pesetas para trabajadores varones y trece de cinco mil pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a una ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de ser forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de Junio se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a celebrar en Agosto en la Delegación de la C. N. S. F. (Numancia, 30).

SABATINA PARA EL AVISADOR

Bécquer, poeta de Soria

Por SIMON GONZALEZ Y GOMEZ

Gustavo Adolfo Domínguez Bécquer es uno de los más ilustres vates y geniales trovadores que ha tenido esta tierra.

Dos razones fundamentales podemos aducir en nuestro favor, para sostener la verdad de lo propuesto: La primera, que Bécquer vivió algún tiempo en Soria, siendo—aunque se villano por naturaleza—sorianos de corazón; otra, que escribió sobre motivos sorianos, teniendo siempre a ras de pluma esa maravilla de arte y de poesía, de encantos y de atractivos soñados que ofrece el magno cuadro de nuestra tierra a aquéllos que saben sentir las vibraciones de lo bello y se extasiaban ante lo sublime.

Por eso, por ser así nuestra tierra, por amoldarse a él tan perfectamente, por "encarnar", mejor dicho, el sentimiento innato del alma bequeriana, le fueron familiares nuestras costumbres, y llamaron su atención los trajes típicos y los rincones pintorescos; y su pluma, más hecha para flotar y mecerse en los vaivenes de la brisa que ondula los trigales y se desmaya entre las hojas de los encinares y los robles añejos, que para sentir el incentivo fuerte del barrio de San Lorenzo, de Sevilla, fué tejiendo en "primorosa madeja de las tradiciones con las costumbres, y las leyendas con la historia de nuestros pueblos.

Que tal fué, nos lo demuestra la lectura de esos magníficos escritos que él llamó "Leyendas" a través de las cuales ha ido como escanciando el néctar del espíritu sorianeo, sencillo, dulce, apacible, quejumbroso y doliente, como lamento de tórtola herida; ese espíritu que llegó hasta su alma y se clavó en ella y se adueñó de ella, y la hizo forjarse y modelarse en los troqueles de nuestras auroras de oro y de nuestros ocasos tibios, difuminados en el hechizo del sol.

Por eso escribíamos, no ha mucho tiempo, desde un importante diario: Parece como si los dos hermanos del populoso barrio villano de San Lorenzo, nacidos junto a la iglesia de Nuestro Señor del Gran Poder, hubiesen dedicado gran parte de su vida a hablar de Soria y a enaltecerla: El uno con la pluma, aquella pluma misteriosa cargada de exaltación poética y sentimiento que compuso leyendas tan bellas y sugestivas como "El rayo de luna" y "El Monte de las Animas", sobre

motivos sorianos; y el otro, poniendo en su paleta el tipismo y el paisaje sorianos, este paisaje, sobre todo, que hacía estremecer tiernamente el alma misticamente romántica del vate andaluz.

Que esto es lo que hizo Bécquer: Pintar a Soria, retratarla de cuerpo entero, entre la exquisitez de una prosa que no tiene aliños ni adorno, que sevilla por naturaleza—sorianos de corazón; otra, que escribió sobre motivos sorianos, teniendo siempre a ras de pluma esa maravilla de arte y de poesía, de encantos y de atractivos soñados que ofrece el magno cuadro de nuestra tierra a aquéllos que saben sentir las vibraciones de lo bello y se extasiaban ante lo sublime.

No creemos que haya un solo sorianeo que no haya leído una y mil veces esta límpida colocada en una de las casas de la plaza de D. Ramón Benito Aceña, descubierta en 23 de diciembre de 1906 en un sencillo homenaje que el Excmo. Ayuntamiento patrocinó para enaltecer la memoria de los hermanos Bécquer, interpretando así el sentir del pueblo y rindiendo honor y pleitesía a quienes dedicaron gran parte de su vida a nuestra ciudad, de la que hicieron el punto convergente de sus nobles aspiraciones de artistas de la pluma y del pincel.

De ahí que la memoria de Gustavo Adolfo Bécquer vaya tan íntimamente ligada a los hechos literarios sorianos, no en el sentido de que orientara nuestra literatura provincial o fuese creador de una escuela literaria, sino porque Soria fué motivo de bellas e inspiradas obras para la despierta inteligencia del poeta, sin que tenga importancia alguna que Bécquer se familiarizase más con nuestro suelo que con las ensortijadas calles del barrio

¿UN LICOR QUE ES UN PLACER BEBA EL
Quina San Javier

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Suministro de aceite, azúcar, jabón y alubias

Desde el día 3 al 6 del corriente mes de junio, los titulares de las cartillas de racionamiento, podrán recoger, previo pago de su importe a los precios que más adelante se consignan, un cuarto litro de aceite, un cuarto kilo de azúcar, un cuarto kilo de jabón y un cuarto kilo de alubias, previo corte del cupón número 14, de aceite, número 10 para el azúcar, el número 8 de legumbres y el 12 de varios para el jabón de la cartilla correspondiente, al dorso de los cuales consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministre, conservándolos en su poder como justificante de las cantidades despachadas y de las que deban quedar en su poder.

El precio de adquisición para el público será:
Aceite, 1'10; azúcar, 0'70; jabón, 0'75 y alubias, 0'60 pesetas ración individual.

Las personas que no hayan recogido el suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a esta Delegación indicando las causas a que obedezca el no servirse.—Soria, 2 de junio de 1942.— El Gobernador civil.

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL declarada oficialmente
Sucursales en BURGO DE OSMA, ALMAZAN y AGREDA
OPERACIONES QUE REALIZA ESTA CAJA
DE AHORRO
Libretos ordinarios, por las que se abona el 2 % de interés a la vista, hasta 100.000 pesetas. Libretos privilegiados, por las que se abona el 3 % de interés, hasta 100.000 pesetas

DE CREDITO
Préstamos con garantía de Valores Públicos e Industriales al 4'50 %
Préstamos con garantía hipotecaria al 4'50 %
Préstamos agrícolas, sin desplazamiento de prenda al 4'50 %
Préstamos con garantía personal al 4'50 %
Préstamos Corporativos (a Corporaciones e Entidades públicas) al 4'00 %
Se admiten imposiciones, con abono de interés, hasta la cantidad de 100.000 pesetas, límite impuesto por la nueva Ley Tributaria, tanto a cartillas ordinarias como a privilegiadas.

LOS SUBMARINOS SON UN PELIGRO DEMASIADO GRANDE

El periódico "Hamburger Abendblatt", de Hamburgo, publica lo siguiente:

"La dificultad que presenta el hacer frente a una energética ofensiva submarina ha sido ya descrita por el Almirante inglés Jellicoe que fué, durante la guerra mundial, Primer Lord del Almirantazgo, en su libro "La Guerra submarina", dice que Inglaterra tuvo finalmente que emplear nada menos que 2.061 buques y vehículos contra el peligro submarino alemán, entre ellos 277 destructores, 849 vapores de pesca y 194 aviones. También fueron empleados para dicho fin 50 pequeños aeroplanos.

Además, a fines de 1917, fueron colocadas en la bahía de Heilgoland y en el Canal de Dover 10.000 minas, y el año después 100.000 minas en el mar del Norte con el sólo fin de lograr destruir así algunos submarinos alemanes. Finalmente el Almirantazgo se vio obligado a modificar las órdenes de operación para la gran flota en el sentido de que no buscarse ya por todos los medios un encuentro decisivo con la flota alemana de alta mar.

Todas estas medidas fueron necesarias contra una escuadra de submarinos que Jellicoe calculaba de 175 unidades. En realidad el número de los buques de frente alemanes disponibles no pasó nunca de 140. La misión que entonces tenía el Almirantazgo británico era relativamente sencilla comparada con la tarea que hoy incumbe a la marina de guerra anglo-americana. En aquel tiempo se trataba, sobre todo, de proteger las principales rutas marítimas en el Atlántico y Mediterráneo, para lo cual disponía Inglaterra, además, de la poderosa ayuda de un mundo de aliados.

Hoy la situación es distinta pues nuestros enemigos tienen que luchar contra las flotas de las tres potencias del Eje que cuentan con un número de submarinos muy superior a los que tenía Alemania en la anterior guerra y ello no sólo en el Atlántico y Mediterráneo, sino en todos los mares".

SE ALQUILA una casa en San Andrés de Soria, propia para la temporada de verano. Informar: Felipe García del Río, General Mola, 12 y 14, Soria.

JEFATURA PROVINCIAL Servicio Nacional del Trigo

CIRCULAR NUM. 1

En virtud de las recientes disposiciones de la Delegación Sindical Textil, los agricultores que necesiten de los productos por ella regulados (hilo sical, saquero, etc.) han de justificar la superficie sembrada y cosecha probable al presentar su solicitud.

No poseyendo todavía el ejemplar de la declaración jurada modelo C-1 de que serán provistos al finalizar la recolección y una vez declarada esta, se autoriza provisionalmente a los señores Secretarios para desglosar el volante adicional de que constan las declaraciones existentes actualmente en su poder con motivo de la primera fase de declaración, y hacer entrega del mismo a los que lo reclaman, si bien podrá también autorizarse una simple certificación de la Alcaldía que surtirá los mismos efectos.

Soria, 1 de junio de 1942. El Jefe provincial.
NOTA.— Por la Delegación Nacional del S. N. T. se ha anunciado concurso para provisión de diversas plazas de Jefes de Almacén vacantes en su plantilla que han de cubrirse por los turnos y preferencia que determina la ley de 25 de agosto de 1939 y con el carácter de interinos según vigente el Reglamento de Ordenación Triguera de 6 de octubre de 1937.

Se publica para general conocimiento, advirtiéndose que los detalles complementarios se facilitarán en esta Jefatura Provincial (Avenida de Navarra, núm. 4, segundo) por el Negociado de Secretaría, dentro de las horas hábiles de oficina, y hasta el día 10 del actual.

¡EMPRESAS!
Si eres sociedad mercantil con capital social igual o superior a 50.000 pesetas, te corresponde obligatoriamente pagar el Subsidio Familiar a tus productores, a partir del mes de abril.

Anuncios generales

El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las imprentas y personas están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.
Los patronos que figuren en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.
Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados en la Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

SERRADILLA se necesita, bien impuesto en el oficio, para carro y mesa; inútil sin nuevos informes.
Serrera Rodríguez, Tudela (N.ª.ª.ª.).

MOTORES
maquinaria eléctrica averiada o funcionando como comp. VILLEN Ancora, 7, MADRID. Telf.º 74670.

Herniados
APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO y RINON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a la disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos APARATOS como los CORSES MECANICO-REGULADORES para las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL se construyen especialmente para cada caso mediante prescripción facultativa.
Visita en SORIA para recibir encargos el día 9, (de cuatro a seis) y la mañana del día 10, (de diez a dos) del mes de junio, en el Consultorio de don Jerónimo Uriel, calle de Nicolás Rabal, núm. 3, tercero y en BURGO DE OSMA, el día 11, de once a una, en el Consultorio del doctor don Lamberto Izquierdo, bajo su prescripción respectiva.
CASA CENTRAL: "GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE", Calle Marqués de Valdeiglesias (antigua de las Torres), 5 y 13.—MADRID.
(Censura Central Sanitaria número 1831).

Nuevo comercio de muebles
de FERMÍN PEREZ BENITO Plaza de Aceña.—Soria En el que encontrarán gran surtido y precios económicos. Se hacen toda clase de muebles. Fabricación propia.

Almorranas, úlceras varices
Dr. JAIME LEDESMA ALONSO 5, núm. 16, principal. Especialidad radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consulta de once a una ZARAGOZA.

E. Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA General Mola, 84, 2.ª.—SORIA

TINA SAMAS

OVEJAS—Se venden 30 primaras, con sus crías, 30 machorras, 40 borregos y una yunta de bueyes de cinco y seis años. Lo mismo junto que separado. Informar: Froilán García, en Los Llanos.

PERDIDA de una cabra de cuatro años y cencerro, extraviada el día 26 del pueblo de Almazán. Quien sepa su paradero puede avisar a Raimundo Hernández, Leganitos, núm. 1, Almazán.

¡AGRICULTORES! ¡GANADEROS! ¡INDUSTRIALES!
Consultad vuestros seguros de cosechas contra el PEDRISCO e INCENDIOS; vuestros GANADOS del riesgo de muerte por accidente o enfermedad y vuestros obreros en las CAJAS DE SEGUROS MUTUOS de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.
Delegado Provincial: R. CERROS Avenida de M. Vicien, 5, 2.ª, Dcha. FRENTE ESTACION TORRALBA-SORIA

CABRA—Se vende una, para elegir entre cuatro, con cría y sin ella. También se venden seis maderos de olmo de siete a nueve metros. Para tratar, con Celestino García, en Alentejo.

CABALLERIAS—Se venden dos caballerías, a elegir de tres, igual se cambian por vacuno. Dirigirse a su dueño, Ambrosio García, en Frechilla.

F. BARRAL
ESCUULTOR MARMOLISTA Mármoles, Piedras y Granitos ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Paneles. Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía.
CONSULTEN PRECIOS Fuentes, 4, duplicado.—Telf.º 205

SIRVIENTA de 40 a 50 años, se necesita para casa de padre y cinco hijos, el menor de 10 años, en esta Capital. Dirigirse a Pedro Acero, San Martín, 6.—Soria.

CASAS—Vendo dos casas en Castiellón con 400 metros cuadrados y cercados, propio para cualquier industria.
Informes: Dionisio Sanz, Peralta (Navarra).

CARRO se vende, de tres caballerías, a medio uso. Dirigirse a don Leandro Hernández, en Alind.

PASTOR. Se necesita desde San Pedro. Para tratar, Vda. de Pedro Borque, Bernardo Robles, 1.

BICICLETA, seminueva, marca "Royal", bien calada, se desea vender. Informes: Mateo Ayllón, en Tardelcuende.

¡GANADEROS! ¡AGRICULTORES!
ASEGURAD vuestros cosechas contra INCENDIOS y PEDRISCO; vuestro GANADO, vuestros obreros contra ACCIDENTES DE TRABAJO en la MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA.
Echegaray, 25 (edificio propiedad) MADRID.
Delegado provincial: D. ALFREDO HERNANDEZ, Gestor Administrativo, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA.
Autorizado por la dirección general de Seguros 78-2-42.

¡AGRICULTORES! ¡Queréis hacer vuestra cosección con rapidez y economía?
Comprad una segadora "Auria", un trillo de cilindros "Auria" y una aventadora "Auria".
Informes: Clemente Moya, Maquinaria Agrícola, Piente del Duero, Soria.

VERANEALES—Se alquila amueblado el gran chalet que en Derrochados poseo Juan de Miguel García, Detalles en el mismo.

BUEYES—Se vende una yunta, juntos a separados, a toda prueba. Para tratar, con Florentino Torralba, en la "Granja de la Bañana".

CABALLERIAS—Se extraviaron tres desde el Soto de Vitanza, siendo un macho y una mula castaño oscuro y otro macho negro, con una rozadura en el cuello. Quien sepa su paradero puede dirigirse al señor alcalde de Velamazán.

PASTOR—Se necesita pastor, desde San Pedro en adelante, para la hazienda de Abajar. Para tratar, dirigirse al Presidente Eusebio Cámara.

TERNERA de dos días, raza del país, se vende, y dos bueyes o uno, a elegir entre cuatro, a toda prueba. Para tratar, con Leandro Gallego, en la Granja "La Bañana".

TERNERO—Se desea vender uno recién nacido, raza holandesa. Dirigirse a Feliciano González, en Las Casas (Soria).

BUEYES de ocho años, se cambian por un mular que sepa tirar de carro; no importa no respondan a mancuernas. También vendiendo una escalera de mulas, de tres a cuatro caballerías. Para tratar, con Domingo Benito, en Fuentesclaro.

MAQUINAS gavilladoras, de una caballería, atadoras reconstruidas y trillos de discos, se venden.
Saurimino González, en Gómara.

Juan Clavo Sainz
MEDICO-DIRECTOR DEL DISERARIO ANTITUBERCULOSO
Enfermedades de los Bronquios pulmón y pleura.—Rayos X
Tratamiento Médico-Quirúrgico de la Tuberculosis, Pleuro-Pulmona: (Neumotorax, - Frenicectomia - Toracoplastia, Lavado pleural, etc.)
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Claustro, 1 y 3-2.ª.—Telf. 281-SORIA Esquina Gral. Mola.

Gasógenos-Gasauto-Michelin

Agente en la Provincia: GONZALO RUIZ.—SORIA
PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

OTRO GUARDIAN PARA SUS OVEJAS
Homíngas desaparecen con FORMICINA. Venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Laboratorio "ZUPERS" TRUJILLO (Cáceres), Tlf.º 71
Representante: Crisanto Las Heras Uccero Travesía del Campo, n.º 7 SORIA

POLVOS ZUPER
CURA LA NEURITIS DEL CARIÓTIPO Y EL CÁNCER
OVINOI
PARA MARCAR OVEJAS

La Festividad del Corpus CHRISTI EN SORIA

Revistió inusitada brillantez

Fiesta mayor de la Iglesia, es esta del Corpus Christi, en la que se pone de manifiesto la gran devoción, cristiana del pueblo creyente que exterioriza su espíritu religioso, su fe, su amor al Señor Sacramentado.

Al escribir estas cuartillas, recordamos con emoción aquella brillante descripción que de esta festividad, hizo en Soria, en los días en que luchábamos para mantener nuestros principios básicos de Patria, Religión y Familia, el mago de la palabra Federico García Sanchiz.

Destacaba el insigne charlista la figura de la Virgen Juliana de Cornellón que vio la luna simbólica, en su exstasis de elegida, luna que había de quedar clavada en el horizonte de los siglos y también como exaltaba la figura de Urbano IV que instauró el día del Sacramento de la Eucaristía, que es Sacramento de Amor.

Seguimos a García Sanchiz en sus magníficas descripciones de la fiesta anual, de inefable comunión con el Salvador, que celebra la Imperial ciudad de Toledo, pero limitaciones de espacio, nos obligan a ceñirnos a reseñar la festividad del Corpus Christi en Soria.

Mañana de sol espléndido; en la comba infinita del cielo, azul purísimo; luces de cirios, campanas que voltean expandiendo su alegre música de fiesta mayor; brillantes uniformes y extraordinaria animación en las calles, cuyas casas se hallan engalanadas con colgaduras de los colores nacionales. En las dependencias oficiales ondea la bandera de España.

Y en este ambiente, de luz, color y fervor religioso, sale de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, la procesión con el Santísimo, que ha de recorrer las principales vías de la ciudad.

Forman en cabeza, en largas filas millares de fieles de ambos sexos. En el centro de ellas lucen sus galas blancas numerosas niñas que van sembrando de flores el pavimento de las calles. En ellas un compacto gentío invade las aceras; los balcones de las casas están asimismo completamente ocupados, todos se posternan al paso del Santísimo.

Las formaciones, que alcanzan una distancia mayor de un kilómetro cantan el Himno Eucarístico y otros varios.

Hace alto la procesión en la Plaza de Cabrejas, calle del General Mola y Plaza de Ramón Benito Acuña, en las que se hallan colocados sencillos altares.

El soberbio tabernáculo en el que va colocada una magnífica Custodia con la Sagrada Forma, portado por Padres Franciscanos y Carmelitas y al que da escolta de honor un piquete de la Guardia civil, para en los altares citados y la Capilla de la Iglesia Colegial dirigida por don Demetrio Gómez, interpreta varios metros.

El altarcito de la calle del General Mola se halla exornado con guirnaldas de follaje y con banderas nacionales y del Movimiento.

Presidieron el brillantísimo cortejo religioso el excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe provincial del

Movimiento, don Remigio Sánchez del Alamo; excelentísimo señor Gobernador, Militar, don Luis Lloret; don Manuel Rodríguez, segundo Teniente Alcalde, que ostentaba la representación del Alcalde de la ciudad; el diputado provincial, don Carlos Gonzalo Cortés, que representaba al señor Presidente de la Diputación provincial; ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia y Delegado de Justicia y Derecho, don Juan C. Fernández; y don Juan Marco Gómez, que representaba al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, asistiendo también Jeraquías y representaciones del Ejército, Guardia Civil, Policía, Policía Armada, Carabineros y Centros y Entidades de la población.

Cerraba la formación una sección de Infantería con su Bandera y la Banda de Música municipal.

Exaltación de fe ha constituido la procesión descrita, en la que quedó completamente patentizada la religiosidad del pueblo soriano.

J. M. S.

No hemos triunfado para volver al Poder a los burlados en los viejos comicios, para imponer a una clase social determinada: hemos realizado el Movimiento por España y para los españoles, sin distinción de clases, y a éstos los valoramos por el esfuerzo de sus músculos, por sus manos encallecidas y por las vigiliadas de sus estudios.

(Del discurso del Caudillo en Egea de los Caballeros).

CAJA NACIONAL DE SUBSIDIOS FAMILIARES

Subsidio familiar a los funcionarios públicos y trabajadores del Estado

AVISO

Por Decreto de 8 de mayo de 1942, publicado en el "B. O. del E." del día 21, se ha regulado de nuevo la tramitación del Subsidio Familiar a los funcionarios públicos y trabajadores del Estado.

En virtud de la reciente disposición, la Caja Nacional de Subsidios Familiares anticipará los fondos precisos para el pago del Subsidio Familiar a dichos funcionarios. Las normas del nuevo decreto habrán de entrar en vigor a partir del próximo mes de junio, de forma que los Subsidios correspondientes a dicho mes sean percibidos a primeros del mes de julio, junto con sus haberes, por todos aquellos funcionarios y trabajadores del Estado considerados como tales por orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 3 de marzo de 1939.

A este efecto los Habilitados y Pagadores deberán presentar por duplicado nóminas en las que incluyan a todos sus subsidiados, depositándolas en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares para su bastaneo en el período comprendido del 10 al 20, ambos inclusive, del mes a que correspondan (por primera vez del 10 al 20 de junio de 1942).

Durante la tercera decena de cada mes, los señores Habilitados y Pagadores, podrán hacer efectiva en el Negociado de Caja, de la Delegación de Subsidios Familiares respectiva, la suma a que ascienda el Subsidio bastanteado. Igualmente recibirá uno de los duplicados de la nómina, presentados en la Delegación, que devolvirá al mes siguiente con las firmas de los subsidiados una vez aquellos hayan recibido el Subsidio Familiar.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Habilitados y Pagadores en general, avisándoles que para cualquier duda que tuvieren consulten a esta Delegación, calle Numancia, núm. 30, teléfono 151. Soria, 30 de Mayo de 1942.

La Escuela de Cerámica de la Moncloa

Violenta batalla naval en el Océano Indico

LA ESCUELA DE CERAMICA DE LA MONCLOA

Madrid.—El ministro de Educación Nacional, camarada Ibañez, acompañado del vicesecretario del Partido y Consejero Nacional camarada Luna y del Alcalde de Madrid señor Alcocer, visitaron la Escuela de Cerámica de la Moncloa en donde fueron recibidos por el Director señor Alcántara y Profesorado de la Escuela.

La visita se realizó con motivo de la clausura del curso de 1942 y fueron recorridas todas las dependencias de la Escuela cuyas instalaciones merecieron vivos elogios. Como recuerdo de la visita serán seleccionadas varias obras de cerámica para ofrecerlas a Jeraquías del Estado y del Partido.

LA VISITA DE S. A. I. EL JALIFA

Barcelona.—S. A. I. el Jalifa, visitó la fábrica de productos químicos C. R. O. S. y los talleres que tiene instalados en Barcelona la Maquinista Terrestre y Marítima en donde fueron probadas a su presencia varias locomotoras allí fabricadas.

CONFERENCIAS DE LA ASOCIACION ALBORNOZ

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores y Presidente de la Asociación Albornoz, señor Serrano Súñer, clausuró ayer el ciclo de conferencias de la Asociación Albornoz.

La conferencia final estuvo a cargo de don José María March versando sobre el tema "Don Luis Requesens" en la Batalla de Lepanto. FABRICA DE PAPEL DESTRUIDA Córdoba.—Un formidable incendio ha destruido la fábrica de papel de Penarroya. Las pérdidas se elevan a medio millón de pesetas.

VIAJE DEL MINISTRO DEL EJERCITO

Valencia.—El ministro del Ejército Teniente General Varela visitó ayer mañana la Feria de Muestras y des-

pués se dirigió a Vall de Uxo. A la salida de Valencia se le unieron el Gobernador Civil, el Capitán General de la Región, General Alvarez Arenas y otras Jeraquías. En Vall de Uxo visitó una fábrica de calzado que es proveedora del Ejército y posteriormente marchó a Sagunto visitando los Altos Hornos y haciendo el regreso a última hora de la tarde.

VIAJE DEL DELEGADO NACIONAL DE PRENSA

San Sebastián.—El Delegado Nacional de Prensa camarada Aparicio recibió la visita de los Directores y algunos redactores de los periódicos donostiarros. Por su parte visitó las redacciones y los talleres de tres periódicos locales y mañana continuará su viaje a Bilbao y Santander.

CARRERA CICLISTA

Gijón.—En la etapa última de la carrera ciclista Castilla-Asturias venció Delio Rodríguez, seguido de Antonio Martín Trueba. En la clasificación general ocupa el primer puesto Antonio Martín, seguido de Esquiverra, Delio, Trueba, Bejarano, Cháfer y Jabardo.

EL EMBAJADOR DE NORTEAMERICA EN FRANCIA

Washington.—Ha llegado el admirante Leahy, embajador de los Estados Unidos en Francia quien expuso al Presidente Roosevelt la situación interior de Francia.

AVIONES INGLESSES DERRIBADOS

Berlín.—En el curso del ataque inglés sobre territorio belga han sido derribados 14 aparatos ingleses.

ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA

Berlín.—La aviación alemana en el frente Este ha atacado con tal intensidad que ha destruido numerosos

RECUERDE ESTA MARCA

Terry Terry

cañones enemigos, varias líneas férreas y 26 aparatos.

SITUACION POLITICA DE FRANCIA

Vichy.—El Consejo de ministros se ha reunido presidido por el Mariscal Petain, y, entre otros asuntos se estudió una ley sobre creación de una Dirección General de Control Económico que había de depender del Secretario General de Policía.

El Presidente Laval marchó a París pero antes se entrevistó con los almirantes Platon y Abrial.

AVANCES JAPONESSES

Tokio.—La ciudad china de Cho Chuw que es una de las capitales más importantes de la China comunista se halla cercada por los japoneses.

CATASTROFE EN UN ASTILLERO

Joliet.—Una tremenda explosión ha ocurrido en el gigantesco astillero del arsenal de El Woode que ha sido una de las más grandes que se han registrado en el país y ha producido 16 muertos y 24 heridos.

BATALLA NAVAL EN EL INDICO

Washington.—El Almirantazgo alude a que una gran batalla naval se está desarrollando en el Océano Indico y que los primeros informes anuncian el triunfo de una escuadra norteamericana que ha averiguado a un acorazado y a un portaaviones japoneses.

INFORMES JAPONESSES EN LA BATALLA

Tokio.—Un portavoz de la Marina anuncia que hasta el regreso de las unidades japonesas a sus bases no se sabrá si los acorazados británicos atacados en Diego Suárez se hundieron totalmente. Añadió que la aparición de los submarinos japoneses en la costa de África repercutían profundamente en la situación de la India.

NOTICIAS

Cofradía de la Sacramental y Santo Entierro de Soria. Cultos religiosos.—Esta Cofradía celebrará la función anual del Santísimo Sacramento, en la parroquia de Santa María la Mayor, el domingo, día 8 del actual, en esta forma: A las once de la mañana, Misa solemne con orquesta y sermón que predicará un Padre Carmelita de esta Ciudad. A las siete de la tarde, darán principio las vísperas y terminadas, tendrá lugar la procesión acostumbrada, finalizando con la reserva y una salva a Ntra. Sra. la Virgen Santísima.

La misa de doce se celebrará en San Juan de Kabanera.—Soria, 2 de junio de 1942.

UN COÑAC DE BUEN SABOR

El de Terry V. O.

Boda.—En la Basílica de Nuestra Señora de Beñoña, de Bilbao, contrajeron matrimonio enlace don Félix Sebastián Febrel, Director del Hospital Militar de Vidarte y doña M.ª Esther del Rincón Subirán. Actuaron de padrinos don Raimundo del Rincón Izquierdo y la señorita Carmen Sebastián Febrel. Oñció la ceremonia don Pedro Febrel que pronunció una sentidísima y acertada plática. Los recién casados, que recibieron multitud de felicitaciones, emprendieron el viaje proponiéndose visitar diversas capitales de España. Cordial enhorabuena.

AGRICULTORES

Para la próxima recolección: Atadores, Agavilladoras, Trilladoras, Tractores, Aventadoras, Trillos, Motores, Arados a Tractor.—Pida cuanto necesite a PEDRO CABEZA.—Don Jaime I, 31.—ZARAGOZA.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria.—Los Boletines Oficiales de la provincia de los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del mes pasado publican Circulares relativas al precio de las hojas de afeitar, a los artículos de la ornamentación de las iglesias, el precio de cazo eléctrico, el del agua mineral de Roda (Gerona), el de las conservas vegetales envasadas en vidrio o pasta cerámica, a la petición de neumáticos a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, al precio de tachuelas y remaches en frío, al de gambas y quisquillas cocidas, al de malletas y cordeles, al consumo de alfalfa, y al fichero individual de racionamiento.

Garganta-Mariz-Oidos

Durante los días 20, 21 y 22 del actual mes de Junio, pasará consulta en Soria el especialista Dr. EUSEBIO BRIEVA. Consulta de 9 a 12. Hotel Comercio—Teléfono 30. CONSULTA EN MADRID ALCALA 99—TELÉFONO 24.268.

La fiesta del Sagrado Corazón.—El Ministerio de Educación Nacional ha publicado una orden disponiendo sea considerado festivo a efectos escolares el día 12 de junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Enlace matrimonial.—En la tarde del miércoles último, contrajeron matrimonio enlace, en la Iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid, la distinguida señorita soriana María de Marco Morales y don Tomás Oncina Martínez.

Apadrinaron a los contrayentes doña Manuela Martínez, viuda de Oncina, madre del novio y don Antonio de Marco, padre de la desposada. Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eternas venturas, salió en viaje de novios para varias capitales.

Nuestra más cordial felicitación, extensiva a las familias de los contrayentes.

Dr. Sala de Pablo. Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL. Sanatorio Quirúrgico. Alameda de Cervantes Villa María. Consulta de 11 a 1.—Telf. 192.

Pensiones.—Por la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, se ha declarado con derecho a pensión, entre otros, a los siguientes:

Don Santiago Sebastián y doña Celestina Gayo, de Ciria, como padres del soldado Santiago Sebastián, 695,50 pesetas de pensión anual; doña Francisca Barral, de Quintanilla de Tres Barrios, madre del soldado Marcelino Lafuente Barral, 695,50 pesetas; don Miguel Llorente y doña Basilia Domínguez, de Hinojosa del Campo, padres del soldado Julián Llorente, 695,50 pesetas y don Guillermo Jiménez y doña Julia Calvo, de Vea, padres del soldado Félix Jiménez, 695,50 pesetas. Don Aquilino Ortega Cosm, de Beltejar, huérfano del legionario Eleuterio Ortega, 2.106 pesetas; don Justo Lagunas y doña Valentina Caballero, de Alconaba, padres del soldado Damián Lagunas, 695,50, y doña María Muñoz Labanda, de Matalabrerías, madre del soldado Honorato Gil, 695,50.

F. Detraux

Ex Profesor jefe de Clínicas, por oposición de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid, y del Hospital Provincial. Partos y cirugía de la mujer. Caballeros, 27. Teléfono 129. SORIA.

Escuela Normal del Magisterio

Primario de Soria.—Los exámenes de enseñanza no oficial para los alumnos del Plan de 1914 y el de Bachilleratos Maestros (10 de febrero de 1940) comenzarán el día 9 del corriente a las once de la mañana.—Soria, 3 de junio de 1942.—La Secretaria, Jacoba Riosalido.—V.º B.º. La Directora, Concepción S. Madrugal.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Soria, don Ricardo Ortí Martí, que hasta ahora desempeñó igual cargo en el Juzgado de Cieza.

Misas.—Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo don Prudencio García de Miguel, se celebrarán el lunes próximo misas a las ocho y ocho y media en la Capilla de los Padres Franciscanos, en sufragio del alma del finado. Renovamos a su familia nuestro pésame.

Optica Liso

Gafas de todas clases se despatchan con toda rapidez las recetas de los señores oculistas. Marqués del Vadillo y Plaza de Acreña, 2, Soria.

Cupón pro-ciegos.—Números premiados: Miércoles 3, núm. 939; jueves 4, id. 568 y viernes 5, id. 18.

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitara con el acreditado SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso, ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extremada precisión facultativa.

Visita en SORIA: G. O. "HERNIUS" atenderá en Soria, el día 10 del corriente, de 12 a 1 y de 4 a 6, en el CONSULTORIO del Dr. D. Gregorio Nieto Nieto, Gral. Mola, 11, 2.º, bajo su prescripción.—CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS"—Rambla Cataluña, 34, pral.—Barcelona. (Censura Central de Sanidad n.º 1626)

Mariano del Olmo

MEDICO DENTISTA. AGUIRRE, 1, PRAL.—SORIA. Los martes en Almazán.

PARTE ITALIANO

Roma.—Comunicado número 734 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas: "Los combates que se desarrollan en Marmárica terminaron con ventaja para nuestras armas: 22 carros armados y 7 cañones fueron capturados o destruidos. Además numerosos prisioneros cayeron en nuestro poder. Las fuerzas aéreas del Eje bombardearon las instalaciones ferroviarias y depósitos de la zona de Capuzzo, ametrallaron y bombardearon columnas motorizadas y atacaron vigorosamente los centros de resistencia. Cinco Curtiss fueron derribados en combate aéreo. Dos de nuestros

La televisión

Junto a la labor ininterrumpida de la Radio alemana, en su lucha contra la propaganda enemiga, y como elemento de enlace entre el mando, el frente y la retaguardia, prosigue en silencio el perfeccionamiento de la televisión. Su emisora también tiene que cumplir su cometido de guerra. Todos los días emite su programa, que recientemente han sido puestos por entero al servicio del ejército, especialmente para enseñanza y distracción de heridos y convalecientes. Con un mínimo de personal y luchando con grandes dificultades se cumple una labor que en otros países del mundo ni siquiera se ha emprendido. Es significativo que esta obra, que actualmente se realiza "a la sombra" de la radiodifusión, se cumple en Alemania aun viendo los naturales obstáculos que interpone la guerra, siendo con ello el único país que prosigue estas emisiones en las actuales circunstancias.

Antes de estallar la actual guerra, ya disponía Alemania de dos emisoras de televisión. Muy pocos saben cuantas dificultades hubo que vencer, y hay que seguir viendo. El 22 de marzo de 1942 cumplió la emisora de televisión su séptimo aniversario de funcionamiento ininterrumpido. La labor, extremadamente dificultosa de la actualidad, no es desarrollada únicamente por el mantenimiento del servicio establecido, sino más bien para estar preparados para futuros problemas, cuya magnitud no se puede prever todavía. Se están dibujando ya en la actualidad tendencias claras, de suma importancia.

Alemania está adquiriendo, mediante el mantenimiento de este servicio de televisión radiada, una experiencia que el día de mañana redundará en beneficio de toda Europa.

Anuncios

A. PEREZ TOMAS OCULISTA. N. Rabal, 5. Teléfono 116.

LECCIONES ESPECIALES para oposiciones, cursos y empleos comerciales, taquigrafía y estudios mercantiles. Se admiten alumnos internos y externos. ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS. Estudios, 1, Dpto., 1.º, Soria.

VENDE un ternero recién nacido, raza holandesa. Dirigirse a Julián García, Concepciones o Fielato de Valladolid, Soria.

PASTOR.—Necesito de San Pedro en adelante en Tortosa. Tratar: con Aurelio la Banda, Soria.

GAITERO.—Se necesita para las fiestas de San Juan, en Soria. Dirigirse a Juan Alvarez, Tejera, 14 y 16, 1.º.

CHOTA.—Se vende, de tres días, cruzada. Para tratar, con Tomás Jodra (Paluca) en Almazán.

SIRVIENTA se necesita, de media edad, para pueblo de esta provincia. Informes, Aguirre, 9, Pral.

BUEY.—Se vende un buey de cinco años, a toda prueba. Raza, Jacinta Maján, Alentisque.

VENDE CASA, en esta ciudad, Plaza del General Franco, núm. 11. Para tratar con Alfredo Hernández, Aduana Vieja, 2, Soria.

VENDE JOTO, de cuatro días, raza suiza. Enrique González, en Gómara.

MAQUINAS agricolas de toda clase y motores, compré. Reparación y venta de máquinas reconstruidas. Clemente Moya, Puente del Duero, Soria.

POZOS

para aguas potables y de riego. El sitio exacto donde hay que construirlos, debe ser siempre marcado por el Radiotelegrafista-Hidrólogo de SORIA, sobre una corriente de agua subterránea, que son las que nunca faltan, aun en las épocas de más estiaje.

COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA DE "SAN SATURIO". El día 15 de junio, exámenes de ingreso.

El examen de ingreso, para los que han solicitado verificarlo en este Colegio, tendrá lugar el día 15, sábado, del actual mes de junio, a las nueve de la mañana.

Los aspirantes vendrán provistos de pluma estilográfica o lápiz tinta.—Soria, 1.º de junio de 1942.—El Director, Fernando J. Núñez.

CASA.—Se vende una casa con dos corrales, sita en la calle de la Cruz, 7 Soria. Para tratar, en la misma casa.

FOSVITA SUPERALIMENTO BIOLÓGICO. Resuelve la ALIMENTACION DE AVES GANADO.

REPRESENTANTE: F. JIMENEZ Zapatería, 44, 3.º, SORIA.

COMEDOR.—Estilo vasco antiguo, se desea vender. Informes: Nicolás Rabal, número 3, 4.º, izquierda, Soria.

VERANEANTES.—Se alquila casa en el pintoresco pueblo de Sotillo del Rincón. Informes: D. Tomás Alvarez, Gral. Franco, núm. 4, 2.º, Soria.

TERNERO.—Se vende un ternero de cuatro días, raza holandesa. Para tratar, Benito Hernández, en Las Casas de Soria.

TEJERO.—Se necesita para hacer trajes. Dirigirse a don Martín García en San Leonardo.

SIRVIENTA mayor, de 35 años, para el gobierno de casa, se necesita. Detalles Don José María Fresneda, en Soria.

VENDO dos terneros de cuatro días, raza holandesa. Dirigirse a Pedro Jodra, CV, quieria 17, Almazán.

MAQUINA segadora-atoradora, marca Massey-Harris, se vende. Para tratar, con José Rincón en Almazán.

GUARDA.—Se necesita guarda para el término de Tejado. Las solicitudes al Presidente de ganaderos de dicho pueblo.

CHICA.—Se necesita chica con urgencia, que entienda de cocina. Será bien remunerada. Informes: Nicolás Rabal, núm. 3, Soria.

PERDIDA de una macho yegua de 10 años, castaño oscuro, con una nube grande en un ojo. Se ruega a quien lo haya visto o recogido lo comunique a su dueño Estanislao Ramón, en Tejadillo quien gratificará.

SUBASTA DE OBRAS.—Se anuncia pública subasta la construcción de un verdadero pabellón en este pueblo, bajo el nº de 52.652/49 pesetas. La subasta tendrá lugar a las doce horas del día 24 del actual mes de junio, en la Casa Consistorial del mismo pueblo, el plazo para la presentación de proposiciones terminará a las seis de la tarde del día anterior al señalado para la subasta. El programa de subasta ha sido publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 9 de mayo último, y el proyecto y pliego de condiciones relativos a la misma se halla de manifiesto en la Secretaría municipal los días hábiles durante los meses de mayo y junio de oficina.—Matamoras de Almazán (Soria), 1 de junio de 1942.—El Alcalde, Timoteo Soria.

Eloy Amestoy MEDICO - DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA. Imp. de E. Las Heras.—Soria

COÑAC TERRY "CENTENARIO"

ORGULLO DE SOLERAS DEL PUERTO DE SANTA MARIA. Representante en Soria y su provincia: Torcuato Martínez AGENTE COMERCIAL COLEGIADO. COÑAC TERRY—ANIS DEL MONO—VERMOUT CINZANO. General Mola, 50. - Teléfono 211. SORIA.

Potasas Españolas S. A. MADRID. Antonio Maura, 16. Apartado 218. Teléfono 18.340.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de CARDONA SURIA SALLENT. Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas.